



“Con el corazón abierto al servicio de Dios y de los hermanos”

Circular Nº 383

La Plata, abril de 2026

A los Secretariados Diocesanos

Queridos hermanos en Cristo y María:

Iluminados por el Espíritu Santo invocado y la convicción de la presencia de Cristo Resucitado que nos inspira, iniciamos el Primer Plenario Nacional del MCC de la República Argentina con Escuela de Dirigentes en la Diócesis de Cruz del Eje.

En el Hotel Residencia Serrana, de la ciudad de Mina Clavero en la provincia de Córdoba y de acuerdo con la convocatoria oportunamente realizada, tuvo lugar el Primer Plenario del Secretariado Nacional del MCC de la República Argentina, con Escuela de Dirigentes, el que se inició el jueves 23 de abril culminando el domingo 26 de abril del corriente año.

Estuvieron presentes 113 cursillistas representantes de 14 zonas y 29 diócesis, entre los cuales se encontraban los Asesores Espirituales del MCC de las Diócesis de Zárate Campana, 9 de Julio, Cruz del Eje, Goya y Mesa Directiva Nacional.

El **día jueves 23** por la tarde se comenzó con las acreditaciones de Escuela. A las 19hs se celebró la Santa Misa presidida por el padre Gustavo Sosa, de la diócesis de 9 de Julio. A continuación nos brindó una meditación sobre “Sinodalidad y Cursillo” el padre Hugo Rizzo de la diócesis convocante.

Culminamos el día, luego de la cena, a los pies del Santísimo con una meditación a cargo del Diácono de la Mesa Directiva Nacional Danilo Corazza.

El **día viernes 24** por la mañana se comienza con los rollos de Escuela.

1° Rollo “CONVERSION Y REVISION DE VIDA” a cargo de Silvina Diaz e Ivana Rotger (Cruz del Eje).

2° Rollo “EL RODAJE DE LOS NUEVOS CURSILLISTAS” a cargo de Silvia Martínez (MDN).

3° Rollo “SINODALIDAD EN LAS ESTRUCTURAS DE SERVICIO” a cargo de Fernando Sánchez (Viedma).

Luego de cada rollo se desarrolló una dinámica de trabajo en grupo, referida a cada exposición.

Por la tarde se continuó con las acreditaciones de los asistentes faltantes.

A las 19hs., congregados en torno al altar, celebramos la Eucaristía de inicio del Plenario Nacional con Escuela de Dirigentes, presidida por el padre Juan Carlos López de la diócesis de Goya y concelebrada con los sacerdotes y el diácono presentes; dando gracias a Dios por el nuevo encuentro, por los anfitriones, por todo el MCC y por la Iglesia en general. Al finalizar invocamos a nuestro Padre Celestial para que siga derramando su Gracia sobre nosotros con el fin de que el trabajo y la reflexión de estos días sea realizada conforme a sus designios y acorde al lema elegido para este 1° Plenario Nacional.

La presidente de la diócesis anfitriona, Claudia García, dio una cálida bienvenida a todos los asistentes al plenario, poniéndose al servicio de cada uno de los que participábamos del encuentro.

El presidente de la Mesa Directiva Nacional, Eduardo Lahera, en su bienvenida invitó a los hermanos a vivir este encuentro con el mismo clima de júbilo y amistad con el que vivimos nuestro Cursillo, priorizando la escucha.

Se realizó juntamente con el Primer Plenario Nacional el encuentro de Dirigentes de Escuela.

Por este motivo, se separa el trabajo entre Reunión de Escuela y Plenario del Secretariado Nacional.

REUNION DE ESCUELA

En el trabajo de los dirigentes de escuela se comienza a compartir las conclusiones de los rollos de la mañana.

PLENARIO DEL SECRETARIADO NACIONAL:

Conformado por representantes de 29 secretariados diocesanos.

1- Informe económico Mesa Directiva Nacional: Se da lectura al Informe Económico al 31/03/2026.

Se pone a consideración del Secretariado Nacional.

El Plenario Nacional resuelve:

RESOLUCIÓN Nº 1

“Se aprueba por 29 votos del total de 29 votos el informe económico cerrado al 31 de marzo de 2026.”

2- Se comenta a las diócesis las dificultades que tuvo la Mesa para conseguir en cantidad, tiempo y forma los ejemplares del libro “Ideas Fundamentales III”, de allí surge la sugerencia por parte del presidente del Secretariado de Río Cuarto de poder realizar la impresión en nuestro país, ya que refiere ser entendido en el tema y asegura que los valores de impresión en nuestro país son más bajos. Agrega que desde el OMCC le facilitaron un instructivo para poder llegar a dicho fin. Se debate la situación con el secretariado nacional el cual resuelve:

RESOLUCION Nº 2

“Se aprueba por 29 votos del total de 29 votos la gestión por parte de la Mesa Directiva Nacional, en representación del Secretariado Nacional, de la impresión del libro ‘Ideas Fundamentales III’ en Argentina.”

3- El tesorero de la Mesa Directiva Nacional informa al Secretariado Nacional de las deudas de las diócesis.

El **día sábado 25** se inician las actividades con la Santa Misa presidida por el Padre Ariel Pérez, de la diócesis de Zarate Campana, concelebrada con los sacerdotes y el diácono presentes.

Posteriormente todos los asistentes del plenario nos dirigimos a participar de la escucha de los rollos de Escuela.

1° Rollo “INTEGRACIÓN DE LOS JOVENES EN EL MCC” a cargo de Christian Arévalo, Darío García Rey y Virginia Díaz Navarro (Resistencia).

2° Rollo “EL VALOR DE LOS GRUPOS EN EL POS CURSILLO” a cargo de Luis Aylan (Jujuy).

Luego de cada rollo se trabajó en grupos con la dinámica propuesta.

Posteriormente se separan nuevamente la Escuela y el Plenario.

REUNION DE ESCUELA:

Se siguen compartiendo las conclusiones de los rollos, incluidos los del día de hoy y se comienza a compartir las realidades de las Escuelas en cada diócesis.

PLENARIO DEL SECRETARIADO NACIONAL:

4.- Se da tratamiento al tema FASA. Se da lectura a la nota enviada por la presidente de la diócesis de Rio Gallegos, Elda Pessolani, refiriendo las dificultades económicas que hacen que la asistencia al plenario sea imposible, si no cuentan con el FASA. Se escucha también la explicación detallada que brinda la hermana Mónica Balbi, quien asistió en representación de dicha diócesis.

Se comunica al Secretariado Nacional lo evaluado por la comisión que se había conformado en el Plenario Nacional con Escuela de Neuquén en abril de 2025, para tratar las propuestas de las diócesis sobre una modificación en la redistribución del FASA. La comisión en el lapso estipulado recibió solo una propuesta, enviada por la diócesis de Merlo Moreno y en base a la misma reformula una propuesta. Se pasa a dar lectura de la propuesta entonces realizada por la Comisión designada para tal fin, la cual es enviada como Anexo I

El Secretariado Nacional Resuelve:

RESOLUCION Nº 3

“Se aprueba por 29 votos del total de 29 votos poner a prueba por un año la propuesta presentada por la comisión sobre FASA, hasta abril de 2027. Primer Plenario Nacional con Escuela de 2027.”

5.- Se informa que a partir del mes de mayo se realizarán escuelas virtuales para seguir trabajando los temas de Pre y Pos Cursillo, una por mes, hasta el mes del próximo Plenario Nacional. Ello, atento la dificultad expuesta de la permanencia de los nuevos cursillistas en el pos cursillo y de cómo hacer frente a las nuevas realidades y paradigmas que se nos presentan.

6.- Se sigue con el tema de la actualización de los rollos laicos mencionando las propuestas enviadas por las diócesis de Santa Fe, Salta y Resistencia, más la propuesta de Formosa de no encontrar necesidad para la modificación. Teniendo en cuenta el tiempo que llevará realizar la misma, para cuando esté terminada, seguramente ya este nuevamente desactualizada.

Luego de debatir, el Secretariado Nacional resuelve

RESOLUCION Nº 4

“Se aprueba por 15 votos del total de 29 votos rechazar las propuestas de actualización de la carpeta de Rollos Laicos”.

7.- Silvia Martínez, encargada del Area Escuela de la Mesa Directiva Nacional, lee las tres líneas propuestas para la elaboración de los L.B.O del periodo comprendido entre el 2028-2032, con las fundamentaciones correspondientes. Que se adjunta como Anexo II.

Luego de la lectura el Secretariado Nacional Resuelve:

RESOLUCION Nº 5

“Se aprueba por la cantidad de 28 votos del total de 29 votos (1 voto ausente), los temas que se desarrollarán para los L.B.O del período 2028-2032 según la propuesta.”

8.- El tesorero de la Mesa Directiva Nacional informa al Secretariado Nacional sobre la deuda con el GLCC y los aportes correspondientes a los años 2024, 2025 y 2026.

Según lo hablado en el Plenario Nacional de Mendoza en noviembre de 2025, se debía abonar al GLCC una suma de u\$s 2000 en concepto de pago del año 2025, dinero que no fue recaudado en su totalidad y terminó por completar el pago la Mesa Directiva Nacional. Se comenta que estarían faltando al día de la fecha abonar 9 diócesis del total de 50.

Con respecto a la deuda al GLCC del año 2024 que tenía como fecha límite de pago, la fecha de este Plenario Nacional (23 de abril de 2026), también votado en el Plenario Nacional de Mendoza de noviembre de 2025, todavía no se logró llegar a efectivizar el pago.

Se informará individualmente a las cabeceras de zona, acorde a lo citado en la Resolución N°7 y N°8 de la Circular 382 (diciembre 2025), cuáles son las diócesis que faltan abonar tanto la deuda de 2024 como la de 2025 al GLCC. Se da plazo hasta el 31 de octubre del 2026 para el pago de la deuda del año 2024.

Se recuerda, además, que no tener el pago en término hace que se pierda el derecho a voto.

El Secretariado Nacional resuelve:

RESOLUCION N° 6

“Se aprueba por 28 votos de un total de 29 votos el aporte al GLCC periodo 2026 por 50 diócesis activas de u\$s 40.- dólares o el equivalente al tipo de cambio del Banco Nación tipo vendedor divisa a la fecha de la realización del depósito, a abonarla antes del 31 de octubre 2026.”

A modo de recordatoria, porque existe deuda ‘por los años 2024 y 2025, se transcriben las resoluciones 7 y 8 de la Circular 382 (diciembre 2025), que se mencionan en el intercambio previo a la votación:

RESOLUCION N° 7:

“Se aprueba por 35 votos de un total de 35 votos el aporte al GLCC a partir del 2025 de 50 diócesis activas de U\$S 40 dólares o el equivalente al tipo de cambio del Banco Nación tipo vendedor divisa a la fecha de realización del depósito, comprometiéndose las zonas de NEA, Madre de la Divina Gracia, Buenos Aires Sudoeste, San Pablo y Cura Brochero a absorber el pago de sus diócesis que no puedan abonar”.

RESOLUCION N° 8:

“Se aprueba por 35 votos de un total de 35 votos el aporte complementario para el año 2024 al GLCC por 50 diócesis activas de U\$S 30 dólares por diócesis o el equivalente en pesos al tipo de cambio del Banco Nación tipo vendedor divisa a la fecha de realización del depósito, siendo en el próximo plenario de abril de 2026 donde se determine la fecha del aporte complementario del año 2024 al GLCC”.

9.- Se pone en conocimiento al Secretariado Nacional sobre el Encuentro Mundial a realizarse en Sevilla en abril de 2027.

10.- Se aborda el tema de la Mesa Directiva Nacional Federal. El hermano Juan José Cozzi, integrante de la Mesa Directiva Nacional comienza mencionando cuáles serían los pasos a seguir para efectivizar el paso de la Mesa Directiva Nacional actual hacia una Mesa Directiva Nacional Federal. Primeramente, plantea en qué momento el Secretariado Nacional votó o aceptó la posibilidad de modificar el formato actual, ya que en la Resolución N° 2 del Plenario de Posadas de 2023 Circular 376 del Plenario Nacional llevado a cabo en la ciudad de Posadas el 12 de mayo de 2023, se aprueba la propuesta de la MDN anterior presidida por la diócesis de Salta, la cual no lleva a la convicción de que esté aprobada la necesidad de cambiar el formato de la MDN actual; tal cual conocemos; por la MDN Federal.

En dicha resolución se aprueba trabajar sobre un proyecto de constitución de una Mesa Directiva Nacional Federal. El trabajar en un proyecto no es el equivalente a que exista una necesidad de cambio; de esta manera; primero habría que, por resolución, aprobar esa necesidad de cambiar la Mesa Directiva Nacional actual, por la Mesa Directiva Nacional Federal para que no suceda lo mismo que con la actualización de la Carpeta de Rollos Laicos,

que varios grupos de hermanos de diferentes diócesis trabajaran en proyectos de cómo abordar dicha actualización, para que luego se decidiera no llevarla a cabo. Lo cual incurrió en un trabajo en vano con los tiempos que esto les ha demandado. Se sigue debatiendo y poniendo en consideración que más federal que el Secretariado Nacional actual, donde cada presidente de cada diócesis tiene voz y voto, no hay. Además debe considerarse que la MDN solamente ejecuta.

El hermano Rolando León (Tucumán) expresa que el federalizar la MDN es un pedido de los organismos internacionales para estar alineados con la forma de gobierno que ellos tienen y de esta manera, no entrar en contradicción con su estatuto.

Se reitera que de la manera que está actualmente conformada la MDN no se estaría contradiciendo el estatuto del GLCC y OMCC. Se explica que estos organismos están constituidos por un Comité Ejecutivo conformado por varios países. En nuestro país, no conformamos un Comité Ejecutivo sino un Secretariado Nacional que es la máxima autoridad y a su vez es plenamente federal. ¿Como estaría entonces conformada la MDN Federal? Eso se verá luego de evaluar si existe la necesidad del cambio.

El hermano Rolando León vuelve a aclarar que esta nueva forma de gobierno surge del Dicasterio de la Iglesia.

Se procede entonces a explicar cómo sería el probable escenario de una MDNF en nuestro país que se encuentra conformado por 18 (dieciocho) zonas. Sería un representante de cada zona más el presidente, vicepresidente y secretario.

Los hermanos de Buenos Aires Zona Norte son los únicos que han presentado una propuesta para federalizar la MDN en la cual se propone dividir al país en 5 (cinco) zonas o regiones solamente. Así habrá un representante de cada zona o región conformando el Comité Ejecutivo de la MDNF y el Secretariado Nacional seguiría tal cual está ahora.

Siguen surgiendo interrogantes varios en algunos hermanos del Secretariado Nacional.

Se expone que de llevarse a cabo este proyecto también se deben cambiar las Normas Básicas y las Pautas Interpretativas por un Estatuto totalmente nuevo, similar al que tienen el GLCC y el OMCC y también se deja en claro que no es lo mismo avanzar en un proyecto de una MDNF que cambiar la actual estructura por un Comité Ejecutivo.

En caso de seguir avanzando con esta necesidad, se deberán presentar más propuestas sumadas a la de Buenos Aires Zona Norte y se conformará una comisión que trabajará sobre dichas propuestas para darle forma a la propuesta final de conformación de una MDNF, además de trabajarse en una propuesta para modificar las Normas Básicas.

Los hermanos que presentan el proyecto, aluden al hecho de que la MDNF, al no ser de una sola diócesis, hace que la misma no tenga el centro del desarrollo. Por eso la propuesta es descentralizar y hacerla más abarcativa.

Ante esta situación de desconcierto en algunos hermanos, toma la palabra el Padre Gustavo Sosa, de la diócesis de 9 de Julio, que expresa que “luego de escuchar atentamente el debate y las diversas opiniones llama a reflexionar sobre esta nueva forma que sería la MDNF. Hace

alusión a la canonicidad del Movimiento, que por tal dependemos del nombramiento por parte de la jerarquía de la Iglesia; tanto cada uno de los secretariados diocesanos que forman parte del secretariado nacional son nombrados mediante un decreto por el arzobispo de su diócesis, como la MDN nombrada mediante decreto por el arzobispo de la diócesis (para poder postularse) y luego aprobado por decreto posterior de la Conferencia Episcopal; como es el caso; de La Plata. Entonces, ante una MDN Federal: ¿Quién la nombraría? Ya que la Conferencia Episcopal no tiene capacidad para injerir en la vida de las diócesis eso sería un primer inconveniente. Segundo inconveniente sería que haya una disposición de la Conferencia Episcopal que, a través de su comisión de laicos y familia, genere un nombramiento y autorice esta situación; por lo que habría que empezar por consultar a un experto en Derecho Canónico que señale qué se necesita para conformar lo que se quiera constituir. Primero consultar esto para no incurrir en un error y quedar fuera como Asociación Pública de Fieles, quedándonos sin contención canónica y de la jerarquía de la Iglesia, ya que somos un Movimiento de Iglesia. No debemos olvidar dicha dimensión. Y más allá del problema de quién nombra, también es ver quién firma el decreto. Se tendría que enviar una carta a la Comisión Episcopal por parte del Secretariado Nacional exponiéndole el proyecto, en el caso de que se resuelva avanzar sobre el mismo. Así no estamos tomando una decisión que puede afectar a todo el MCC de Argentina”

Luego de sus palabras se procedió a la votación donde el Secretariado Nacional resuelve:

RESOLUCION Nº7

“Se aprueba por 15 votos de un total de 29 votos dejar sin efecto lo resuelto en la Resolución Nº2 de la Circular 376 del 12 de mayo de 2023 del Plenario Nacional en la ciudad de Posadas.”

Culmina el trabajo del Plenario del día sábado con las palabras del presidente de la MDN señalando la importancia de habernos escuchado unos a otros, generando un clima que permitió que todos pudieran expresarse.

Eso nos hace crecer como Secretariado Nacional y como hermanos en Cristo y agradece por la actitud que han tenido como dirigentes.

Concluye el día sábado con la Ultreya dirigida por la diócesis convocante, donde pudimos ver a un Cristo vivo en cada hermano que nos abrió su corazón para brindar su testimonio.

Al finalizar, nos agasajaron con un grupo de folclore que realizó una hermosa y animada presentación, digna del júbilo que caracteriza a nuestro movimiento.

El **domingo 26** comenzamos el día con la Eucaristía presidida por el padre Gustavo Sosa, director espiritual de la diócesis de 9 de Julio. (se adjunta como Anexo III, a pedido de varias diócesis)

Luego de la santa misa, nuevamente se dividen los asistentes en Escuela y Plenario.

REUNION DE ESCUELA

Se terminan de compartir las realidades de cada escuela en su diócesis.

PLENARIO DEL SECRETARIADO NACIONAL:

11.- La Mesa Directiva Nacional invita a exponer los informes zonales y de cada diócesis. La exposición es breve, ya que se había solicitado fueran enviados con anterioridad al correo de la Mesa Directiva Nacional y, además, muchos hermanos luego de la celebración Eucarística comenzaron a retirarse del Plenario.

Terminado el plenario, nos dirigimos al comedor donde compartimos el ultimo almuerzo.

Se vivió un nuevo Plenario con la convicción de que trabajamos para Cristo, por Cristo y con Cristo buscando la unidad en la diversidad, y convencidos de que el esfuerzo vale la pena para la Iglesia en general y para nuestro amado Movimiento en particular.

Abrazo fraterno en Cristo y María.

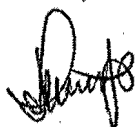
Forman parté de esta circular

Anexo I: Propuesta tratamiento del F.A.S.A. (comisión de trabajo)

Anexo II: Lineas para los LBO 2028-2032

Anexo III: transcripción de la homilía padre Gustavo Sosa de la diócesis de 9 de Julio

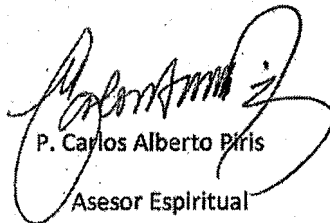
Audios de todo lo tratado en este Plenario Nacional



Jorgelina Infante de Presta

Secretaria

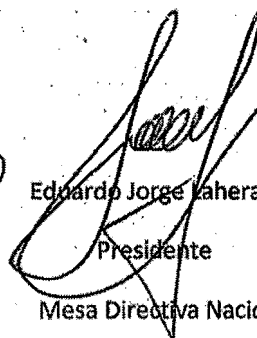
Mesa Directiva Nacional



P. Carlos Alberto Piris

Asesor Espiritual

Mesa Directiva Nacional



Eduardo Jorge Zahera

Presidente

Mesa Directiva Nacional